

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9956** *HIPERTEC, S.C.P.*

Anuncio de transformación de Sociedad Civil Particular en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de la Sociedad "Hipertec S.C.P.", en sesión celebrada con carácter universal el 1 de diciembre de 2017, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la Sociedad girará bajo la denominación " Hipertec Telecomunicaciones, S.L."

Lleida, 13 de diciembre de 2017.- Juan Pérez Gómez, Administrador único.

ID: A170090275-1